



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0838_3: Colaborar en la planificación de la ejecución de obras de redes e instalaciones de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ORGANIZACIÓN Y CONTROL DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES E INSTALACIONES DE AGUA Y SANEAMIENTO

Código: ENA262_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0838_3: Colaborar en la planificación de la ejecución de obras de redes e instalaciones de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la colaboración en la planificación de la ejecución de obras de redes e instalaciones de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.



1. Interpretar el proyecto o memoria técnica del montaje de una red de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento, para proceder a la planificación de su ejecución y a la definición de las fases de trabajo.

- 1.1 La memoria del proyecto o plan de obra se analiza en el proceso de planificación.
- 1.2 Las características topográficas y de emplazamiento de la red proyectada se interpretan a partir de los planos del proyecto.
- 1.3 Las características funcionales y de equipos auxiliares de la red proyectada se analizan a partir de los planos del proyecto.
- 1.4 Los elementos relacionados con la organización y control de la ejecución se identifican a partir de la documentación del proyecto o plan de la obra.
- 1.5 Las aplicaciones informáticas empleadas en la planificación de proyectos de redes de agua y saneamiento se utilizan para acceder a la información del proyecto.

2. Colaborar en la definición preliminar de las fases de trabajo, programa de aprovisionamiento, realización del cronograma y planificación de los recursos, tanto materiales como humanos, que intervienen en la ejecución de la obra.

- 2.1 La secuenciación y organización general de la obra se establece a partir del proyecto, realizando un plan de trabajo en el que se optimice el proceso en cuanto a seguridad, método y tiempo.
- 2.2 Los cronogramas necesarios para cada una de las fases de montaje se realizan sobre la base del plan de trabajo.
- 2.3 El plan de aprovisionamiento se realiza coordinando el plan de montaje con las posibilidades de aprovisionamiento y almacenaje, y garantizando el suministro en el momento establecido.
- 2.4 La organización preliminar de los recursos humanos y medios necesarios se establece definiendo las funciones de cada operario o gremio y su correlación con los medios técnicos programados en cada fase.
- 2.5 Las aplicaciones informáticas empleadas en la planificación de proyectos de redes de agua y saneamiento se utilizan para secuenciar y organizar la ejecución de la obra.

3. Organizar el replanteo de la obra, tanto de la verificación y contraste de los datos sobre el terreno y de su marcaje, como del planteamiento de las modificaciones necesarias.

- 3.1 La posible disfunción entre el proyecto de la instalación y el propio emplazamiento se supervisa, adoptando las decisiones correspondientes.



- 3.2 Las ubicaciones y las características de anclaje, soportes y conexiones de los diferentes componentes y elementos constructivos se supervisan de forma previa a su montaje.
- 3.3 Los esquemas complementarios necesarios para el replanteo y montaje de redes de distribución de agua se realizan, en aquellos casos que se requieran.
- 3.4 El marcaje del trazado de las tuberías y demás elementos de la red se supervisa, verificando que se realiza sobre el terreno a partir del proyecto de instalación y teniendo en cuenta las características del lugar y registrando los posibles servicios afectados, a fin de permitir su instalación.
- 3.5 La señalización del área de trabajo afectada se supervisa, comprobando que se realiza según requisitos reglamentarios.

4. Colaborar en la gestión de la documentación y tramitación administrativa relacionada con las afecciones a servicios y terceros así como con la tramitación de permisos necesarios.

- 4.1 La documentación relacionada con los permisos oficiales necesarios en la obra se gestiona.
- 4.2 Los documentos del proyecto, esquemas simbólicos, listas de materiales, manuales de funcionamiento y otros documentos técnicos se gestionan.
- 4.3 Los partes, albaranes, verificaciones de calidad y otros documentos administrativos se gestionan.

5. Verificar el plan de seguridad y salud y planificar su implantación, control y seguimiento, en la ejecución de la obra, garantizando el cumplimiento de requisitos medioambientales.

- 5.1 El plan de seguridad de la obra se interpreta, colaborando en su elaboración.
- 5.2 Los recursos materiales necesarios para el desarrollo del plan de seguridad se planifican, según los requerimientos de cada fase.
- 5.3 El trabajo de montaje de la red o instalación se planifica según las prescripciones del plan de seguridad.
- 5.4 La previsión y planificación del plan de emergencias se integra en la planificación de la obra.
- 5.5 La formación o información necesaria para trasladar los requerimientos del plan de seguridad a los diferentes operarios bajo su mando se diseña.
- 5.6 Las afecciones medioambientales se contrastan, fijando los criterios de actuación para su minimización.



b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC0838_3: Colaborar en la planificación de la ejecución de obras de redes e instalaciones de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita

1. *Sistemas de abastecimiento de agua.*

- Ciclo integral del agua. Gestión eficiente y ahorro del agua.
- Física de fluidos aplicada a redes de abastecimiento y distribución de agua.
- Tipos y materiales de redes de suministro y abastecimiento de agua. Clasificación. Caudales de diseño de abastecimiento. Sistemas de captación, bombeos y depósitos. Cálculos básicos.
- Configuración de la instalación. Partes y elementos constituyentes. Conducciones. Métodos de cálculo.
- Instalaciones de riego e instalaciones contra incendios. Cálculos básicos. Funcionamiento y especificaciones de bombas, válvulas, ventosas, elementos de regulación. Tipos especiales de válvulas: integradas, multiválvulas, alimétricas, reguladoras y otros tipos especiales de válvulas de compuerta y automáticas.
- Normativa de instalaciones abastecimiento de agua reglamentación de seguridad y medioambiente, entre otras.

2. *Sistema de saneamiento.*

- El ciclo del agua y su saneamiento.
- Redes locales. Tipos y materiales de redes. Clasificación. Saneamiento de aguas residuales. Saneamiento de aguas pluviales. Sistemas de evacuación y redes de alcantarillado. Vertidos a colectores. Cálculos básicos.
- Conducciones de saneamiento. Métodos de cálculo. Configuración de la instalación. Partes y elementos constituyentes. Características y especificaciones de equipos y componentes: bombas, válvulas, tuberías, sumideros, colectores, arquetas y pozos de registro, sifones y aliviaderos. Procedimientos y operaciones de replanteo de las instalaciones. Cálculos suplementarios.
- Normativa de instalaciones de saneamiento, reglamentación de seguridad y medioambiente, entre otras.

3. *Proyectos de instalaciones de abastecimiento de agua y saneamiento.*

- Concepto y tipos de proyectos. Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones. Desarrollo.
- Procedimientos y operaciones de replanteo de las instalaciones. Cálculos suplementarios
- Programa de aprovisionamiento.
- Permisos administrativos de obra. Planos de situación. Planos de detalle y de conjunto.
- Planos simbólicos, esquemas y diagramas lógicos. Diagramas, flujogramas y cronogramas.
- Visualización e interpretación de planos digitalizados. Operaciones básicas con archivos gráficos. Plan de seguridad.



4. Organización y planificación de obras de abastecimiento de agua y saneamiento.

- Organización de la ejecución de una obra. Métodos de trabajo.
- Documentación de los materiales. Análisis de maquinaria y equipos utilizados en obras. Afecciones a edificaciones y servicios existentes.
- Planificación de obras. Sistemas de planificación. Control de la planificación. Sistemas de control.
- Planificación y control asistido por ordenador.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla, cumpliendo los objetivos y plazos establecidos.
- Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
- Velar por la seguridad en la obra.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Demostrar flexibilidad para entender los cambios.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC0838_3: Colaborar en la planificación de la ejecución de obras de redes e instalaciones de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:



1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para colaborar en la planificación de la ejecución de una red de abastecimiento, distribución de agua y/o saneamiento, que contenga al menos los siguientes elementos: grupos de presión, bombas de achique, cubas de agua, balones de obturación, material de señalización, tuberías, depósitos, bombas, válvulas, sondas y detectores de nivel, otros detectores, ventosas, purgadores, hidrantes, bocas de riego, arquetas y pozos de registro. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Obtener las características topográficas y de emplazamiento de la red, los elementos principales y las características funcionales y de equipos auxiliares a partir de los planos del proyecto.
2. Establecer la secuenciación y los cronogramas para las fases del montaje, con los recursos humanos y medios necesarios a partir de la información técnica pertinente y programas informáticos.
3. Supervisar el marcaje del trazado de las tuberías y las características de anclajes, soportes y conexiones de los diferentes elementos.
4. Gestionar los documentos del proyecto, esquemas simbólicos, listas de materiales, manuales de funcionamiento, partes, albaranes, verificaciones de calidad y permisos oficiales necesarios en la obra.

Condiciones adicionales:

- Se asignará un período de tiempo determinado para la correspondiente actividad, en función del tiempo invertido por un profesional.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos, proyectos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se planteará alguna contingencia o situación imprevista que sea relevante para la demostración de la competencia relacionada con la respuesta a contingencias.
- Se caracterizará las instalaciones propuestas, definiendo los parámetros de partida requeridos.
- La situación profesional de evaluación podrá desarrollarse de forma simulada.



b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Obtención completa de las características topográficas y de emplazamiento de la red, los elementos principales y las características funcionales y de equipos auxiliares.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Extracción de la información necesaria de un proyecto, de planos de situación, planos de detalle y de conjunto.- Identificación de las partes y componentes de la instalación en la documentación pertinente. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Secuenciación, organización y cronogramas idóneos para las fases del montaje, con los recursos humanos y medios necesarios.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Utilización de los sistemas de planificación y del programa de aprovisionamiento.- Secuenciación y temporización del trabajo.- Organización de los recursos humanos y materiales<ul style="list-style-type: none">- Elementos de la red, maquinaria, útiles y herramientas y personal necesarios.- Planificación y control de la obra asistido por ordenador. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Supervisión adecuada del marcaje del trazado de las tuberías y las características de anclaje, soportes y conexiones de los diferentes elementos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Adecuación del marcaje a los planos y especificaciones técnicas.- Adecuación de anclajes, soportes y conexiones a los planos y especificaciones técnicas.- Adaptación del marcaje a las características del lugar o posibles contingencias.- Identificación de posibles servicios afectados. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Gestión eficaz de los documentos del proyecto.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Permisos oficiales necesarios en la obra.- Esquemas simbólicos, listas de materiales, manuales de funcionamiento.- Partes, albaranes, verificaciones de calidad y permisos oficiales.



	<i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por una o un profesional.</i>	<i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 25% en el tiempo establecido.</i>
<i>Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>	<i>El umbral de desempeño competente, requiere el cumplimiento total de la normativa vigente.</i>

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

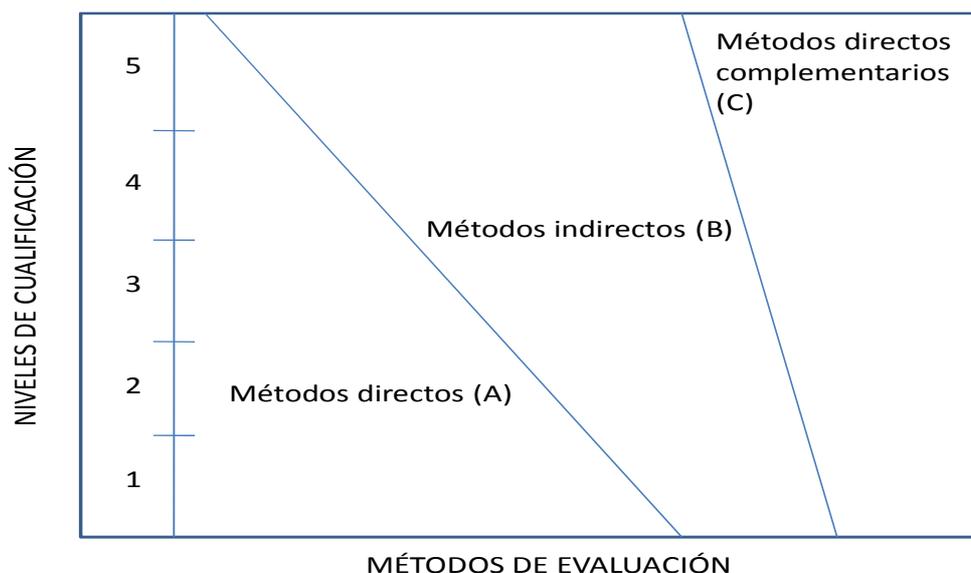
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).

- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de colaboración en la planificación de la ejecución de obras de redes e instalaciones de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3 y en sus competencias más significativas tienen mayor relevancia las destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar principalmente las destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente en múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, en su caso, requeridas.



- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Un profesional competente en la unidad para la que se desarrolla esta guía de evidencias debe ser capaz de resolver, al menos, los siguientes casos:
- Problemáticas más frecuentes relacionadas con la organización, secuenciación y coordinación en obras de montaje de redes de agua y saneamiento.
 - Soluciones ante hipotéticas situaciones de emergencia.
 - Al candidato, previa advertencia, pueden facilitársele documentos con “ausencias o errores” que deberá detectar y corregir mediante las correspondientes propuestas.
- i) En la concreción práctica de la situación profesional de evaluación se recomienda contemplar las diferentes variaciones que pueden producirse debido a la diferente tipología de redes de distribución de agua y saneamiento. Para ello, se podrán emplear representaciones gráficas, sistemas virtuales o simulados, fotografías, y otros sistemas de representación de la realidad.



- j) En el supuesto que una persona candidata solicite ser evaluada además de en ésta, en la Unidad de Competencia “UC0839_3: Controlar el desarrollo de obras de redes e instalaciones de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento”, se podrá utilizar una sola situación profesional de evaluación por la afinidad de los procesos implicados. Como referente de evaluación deben tomarse las UCs y las GECs correspondientes.

La situación profesional de evaluación, derivada del conjunto de situaciones profesionales de evaluación de las dos UCs (UC0838_3; UC0839_3), sería la indicada a continuación:

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia para planificar y controlar el desarrollo de obras, de una red o instalación de distribución de agua y saneamiento, que contenga al menos los siguientes elementos: Grupos de presión, bombas de achique, cubas de agua, balones de obturación, material de señalización, tuberías, depósitos, bombas, válvulas, sondas y detectores de nivel, otros detectores, ventosas, purgadores, hidrantes, bocas de riego, arquetas y pozos de registro. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Obtener las características topográficas y de emplazamiento de la red, los elementos principales y las características funcionales y de equipos auxiliares a partir de los planos del proyecto.
2. Establecer la secuenciación y los cronogramas para las fases del montaje, con los recursos humanos y medios necesarios a partir de la información técnica pertinente y programas informáticos.
3. Supervisar el marcaje del trazado de las tuberías y las características de anclajes, soportes y conexiones de los diferentes elementos.
4. Gestión de los documentos del proyecto.
5. Supervisar y coordinar el suministro, recepción, desplazamiento y ubicación de los distintos materiales.
6. Supervisar la excavación, la protección de taludes, las entibaciones, los saneos, la implantación de achiques necesarios, la preparación y nivelación de la cama de arena y otras operaciones en las zanjas.
7. Supervisar la ejecución del ensamblado, conexión y tendido de tuberías, y colocación del resto de componentes de la instalación de la red de agua y saneamiento.



8. Supervisar la realización de las tomas de probetas y ensayos correspondientes a las especificaciones de áridos, hormigones, compactaciones, pruebas de estanqueidad y rotura de tuberías y otros elementos.
9. Cumplir con la normativa de calidad aplicable.
10. Identificar y evaluar los riesgos profesionales y medioambientales para evitarlos o reducirlos a los mínimos niveles posibles.

Son de aplicación las condiciones adicionales y los criterios de mérito, indicadores de evaluación, escalas y umbrales de desempeño competentes de las correspondientes GECs de las UCs